Informe No. **1**

Bogotá D.C., 25 de enero de 2024

Señora Brigadier General
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26 21, CAN
Ciudad

ASUNTO: **Informe de interventoría No. 1**

No. Comunicación Oficial de nombramiento: Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10338-23

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICIA DE ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

Contratista: ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC

Fecha de iniciación: 21/12/2023 **Fecha Terminación:** 31/12/2024

Prorroga: NO APLICA

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra cumplimiento personal administrativo director de obra y residente de obra
2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad: en revisión por parte de la interventoría documento entregado por el contratista el día 15 de enero de 2024
3. Seguimiento de la Programación de Obra, el contratista no ha entregado la programación de obra para revisión y aprobación de la interventoría.
4. Seguridad Industrial: el contratista remitió a la interventoría para revisión y aprobación el plan de gestión ambiental, el día 15 de enero de 2024
5. Compromisos pendientes del contratista: Subsanar detalles hojas de vida. Entregar cédula de personal operativo para estudio de seguridad. Elaborar acta de entrega de inmueble.
6. Actas parciales de Obra (No aplica).

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

En el periodo del presente informe no se realizaron ejecución de actividades constructivas en el sitio de la obra, tal como se ha discutido en los comités de obra. El Contratista se encuentra ajustando la logística para transportar los equipos necesarios. Se debe iniciar con la adecuación del campamento y construcción de la bodega para almacenar materiales y herramientas para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras.

Se ha realizado una visita al sitio de la obra para estimar las condiciones iniciales y el estado de las obras ejecutadas en la primera fase, con lo cual se debe continuar los trabajos en el bloque administrativo 1. Se debe levantar un acta de la inspección del inmueble, realizado en compañía del personal del DEARA.

Se debe tener claridad en varios aspectos técnicos antes de iniciar los trabajos, los cuales tienen que ver con las instalaciones eléctricas de normalización para que estas actividades no afecte el suministro de energía a la institución, por lo cual es necesario que se informe al DEARA como serán estos trabajos.

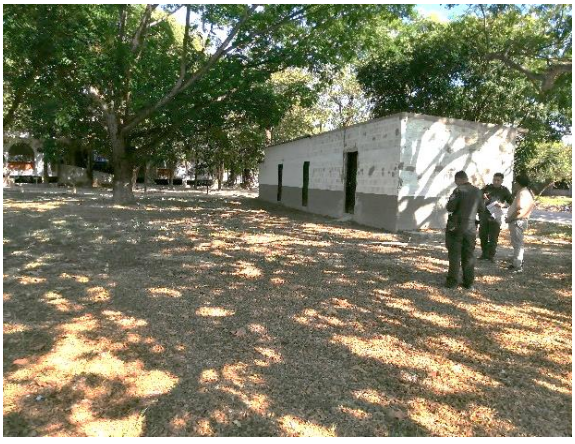
Registro Fotográfico





Se muestra el estado actual del campamento existente. El contratista de la obra debe realizar mantenimiento y adecuaciones para su funcionamiento.





Se observa el espacio solicitado por el contratista de la obra para realizar la construcción provisional de una bodega para materiales, equipos y herramientas para realizar los trabajos.




Se observa el área destinada por el personal del DEARA para ubicar el material de RCD, para el aprovechamiento como relleno de zonas del cerramiento perimetral.




Se observa el área destinada por el personal del DEARA para ubicar el material de RCD, para el aprovechamiento como relleno de zonas del cerramiento perimetral.





Se observan algunos elementos instalados en el bloque administrativo 1 tales como armarios, puertas, ventanas, instalaciones de aparatos sanitarias. Se tienen observaciones por algunos detalles que se deben mejorar, aunque están en buen estado.

1. Se ha realizado dos visitas técnicas al sitio de la obra para realizar una inspección y revisión de la infraestructura en compañía del personal del DEARA y del contratista de obra para determinar el estado actual del bloque administrativo, con respecto a los elementos que se han instalado en la fase I, pero que actualmente no se encuentran oficialmente en funcionamiento o en servicio para el personal del DEARA. Se han encontrado varios detalles que no permiten el uso adecuado de algunas puertas, armarios, aparatos sanitarios e instalaciones eléctricas que deben ser corregidos para que se pueda poner el servicio. Estos detalles se describen de forma más detallada en el acta de entrega del inmueble y suscrito por las partes interesadas, tal como es el contratista de obra, de interventoría y personal del DEARA.

2. El Contratista de la obra civil Consorcio Delta 2023 ha solicitado al contratante DIRAF, la información de los documentos técnicos como los planos, por lo cual se ha suministrado la información de forma parcial, dado que hace faltan planos eléctricos que tienen que ver con la normalización de la red de distribución, lo cual es necesaria para hacer el seguimiento y control técnico.

3. Actualmente se vienen realizando las respectivas verificaciones y observaciones técnicas a los planes de calidad, al plan de gestión de manejo ambiental, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se debe informar al contratista de estos aspectos para mejorar cada uno de estos hallazgos técnicos para el cumplimiento de las normas contractuales y legales vigentes.

4. Se ha determinado con el personal del DEARA que se debe entregar de forma anticipada, el listado del personal operativo que debe realizar los trabajos, con el objetivo de realizar un estudio de seguridad. Este listado debe estar acompañado de la copia de la cédula del trabajador y enviarse al comandante del DEARA para que delegue a quien le corresponda esta función de seguridad. El documento con el listado del personal operativo y la copia de la cédula, se debe tramitar a través de la interventoría Anezga.

5. Se ha informado a la Supervisión de la DIRAF que se requiere la licencia de construcción de la fase II, es decir; para ejecutar el nuevo contrato que se encuentra a cargo del Consorcio Delta 2023.

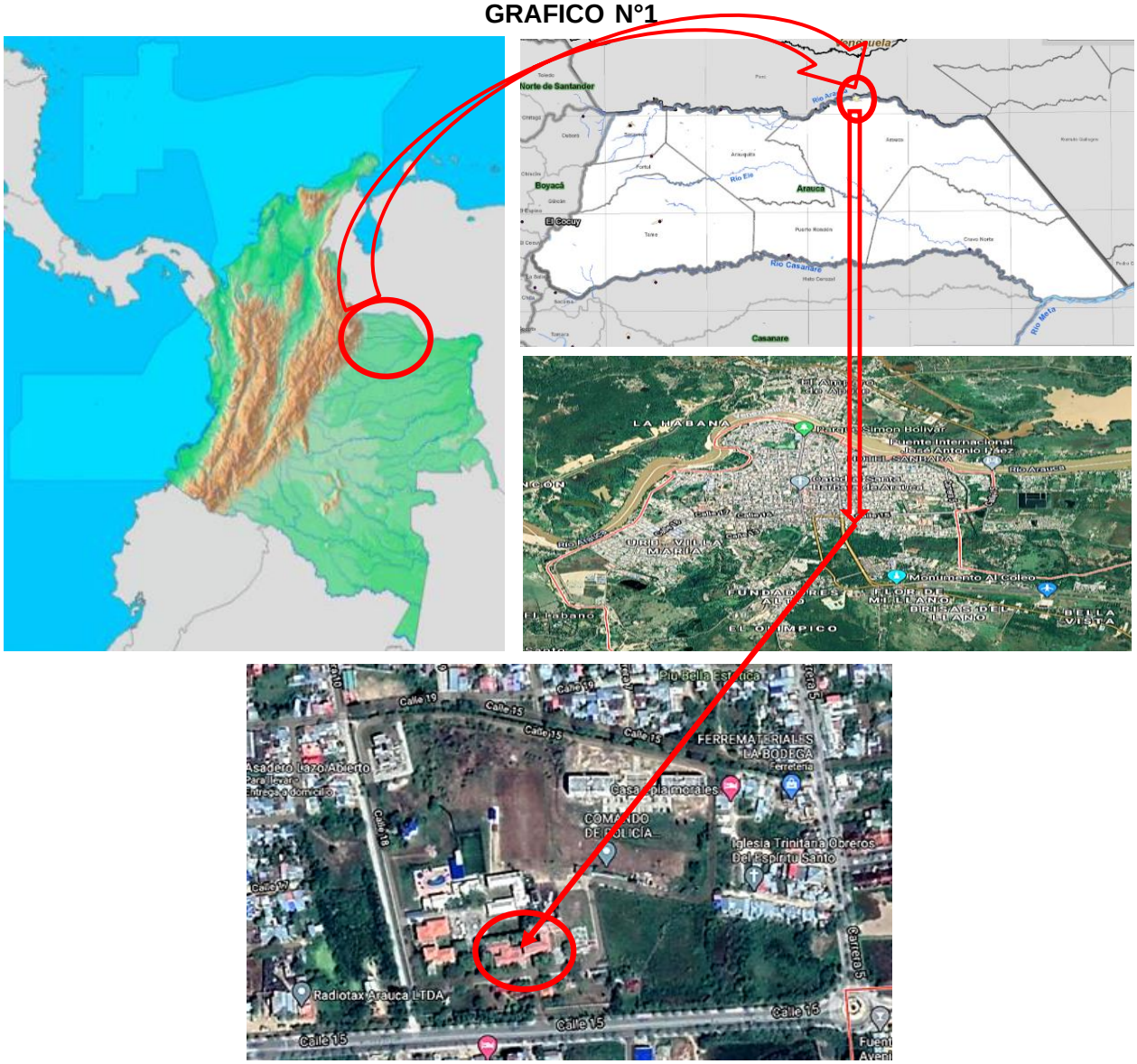
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Localización del Proyecto:

El departamento de Arauca está ubicado al este del país, en la región Orinoquía, limitando al norte y este con Venezuela, al sur con Vichada y Casanare, y al oeste con Boyacá. Arauca está localizado entre los 06º, 02' 40" Y 07º 06' 13" la latitud norte y los 69º 25' 54" y 72º 22' 23" de longitud oeste, en la región norte de la Orinoquia Colombiana.

El proyecto de reforzamiento estructural del Comando de Policía de Arauca se encuentra ubicado en la calle 15 No. 7- 180, Barrio Las Américas, en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

GRAFICO N°1



Características Técnicas y Descripción del Proyecto

El proyecto comprende el reforzamiento estructural, la adecuación y la normalización eléctrica de los bloques Administrativo 1, Administrativo 2 y bloque Sanidad, que hacen parte del Comando de policía de Arauca.

La Policía Nacional llevó a cabo el Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10123-19, suscrito con la empresa Consultoría & Construcciones Civiles Ltda., quienes se han encargado de realizar los estudios técnicos para la elaboración de los planos requeridos para la ejecución de la obra, elaboración de estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural el cual incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios.

Con base en lo anterior, se requiere realizar el reforzamiento estructural, la adecuación del Comando de Departamento de Policía de Arauca. Este reforzamiento y mejoramiento de la estructura es fundamental en la procura de la seguridad, vigilancia, el control e investigación de los delitos, la atención de las denuncias ciudadana, el control de las contravenciones, el mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana, la tranquilidad y convivencia pacífica de los habitantes del Departamento de Arauca y de la población visitante.

Las actividades generales que se deben ejecutar, según el presupuesto de Administrativo 1, Administrativo 2 y Sanidad son:

1. **Preliminares:** Que incluye localización y replanteo, apuntalamiento provisional.
2. **Desmontes, Demoliciones, Escarificaciones:** Que incluye las demoliciones de enchapes, guarda escoba, losas de contrapiso, loseta de placa aligerada, muros de mampostería, puertas y ventanas, la escarificación de superficies de concreto de columnas, vigas, mampostería; desmonte de sanitarios, lavamanos, cielo raso, demolición de caja del sistema sanitario y pluvial, demolición de mesones en granito, enchapes de muro, andenes en concreto, desmonte de tubería sanitaria, tubería de aguas lluvias, tubería hidráulica descolgada, desmonte de armario de madera, casetón no renovable, desmantelamiento de punto eléctrico, iluminación, puesta a tierra, desmonte de canaleta metálica, fachaleta, tubo pvc de 4" y cable eléctrico, demolición de pañete, bordillo en concreto, dintel en concreto, placa en concreto, pavimento rígido, núcleo de columna, vigueta aérea, armario en ladrillo, grada en granito pulido.
3. **Excavaciones:** Que incluye las excavación manual, concretos de limpieza, concreto de 4.000 psi, rellenos, dren vertical, concreto de 4.000 psi para muro contención, para vigas de cimentación, para losa de contrapiso, juntas de dilatación, material granular, excavación manual en material arcilloso, entibado con paral metálico, estabilización de suelo, mejoramiento de suelo común, relleno con arena de río.
4. **Estructuras en Concreto:** Que incluye puente de adherencia en concretos de diferentes edades, concretos de 4.000 psi para vigas aéreas, para columnas, reforzamiento de fachada en concreto de 3.000 psi, concretos de 4.000 psi para loseta superior, concreto sin retracción para recalce, concretos de 4.000 psi para columnetas, para muros de pantalla, dilatación con cinta pvc para junta, corte de placa en concreto con disco diamantado, dilatación en icopor, sello en poliuretano para mampostería, construcción de caja en concreto, concreto nivelante semifluido, construcción de bordillo, placa de contrapiso concreto de 4.000 impermeabilizando, mesón en concreto para lavamanos, construcción caja de paso, construcción de cárcamo.
5. **Acero de Refuerzo y Anclajes:** Que incluyen las mallas electrosoldadas, acero corrugado de 60.000 psi para vigas aéreas, columnas, columnetas, reforzamiento de fachada, para zapatas, anclaje epóxico para barras diferentes tipos de barras, losas de contrapiso, muros de contención, muros de pantalla y vigas de cimentación. Anclaje continuo con epóxico para barras diferentes tipos de barras, instalación de confinamiento metálico, ángulo metálico, reforzamiento metálico en perfil.
6. **Montajes y Reconstrucciones:** Que incluyen los montajes de puertas y ventanas, los muros en ladrillo, la reinstalación de sanitarios, de lavamanos y de las duchas, montaje del cielo raso, instalación de marco metálico para puerta, cerradura para puerta, instalación de fachaleta, teja de barro recuperada, instalación de hoja de puerta interior, instalación de marcho de ventana en aluminio, puerta en madera aglomerada, puerta en aluminio para baños, instalación de entrepaños y divisiones para armario, puerta en aluminio y vidrio templado, ventana metálica tipo persiana, instalación de espejos, baranda en tubo metálico, montaje de cielo raso en fibrocemento.

7. **Pañete y Pintura:** que incluye el pañete liso 1:4, pañete liso impermeabilizado, estuco plástico, pintura para exteriores, instalación de graniplats, instalación de textura tipo perlita, pintura vinilo tipo 1, sobre pañete en mortero 1:3.
8. **Aseo de Obra y Trasiego de Materiales:** Que incluyen el aseo general, limpieza de cárcamo, aseo, lavado e impermeabilización de fachaleta.
9. **Obras de Mantenimiento:** Que incluyen las protecciones de acero expuesto en las vigas y viguetas, impermeabilización de viga canal, reparaciones de viguetas por segregación, protección contra el fuego, instalación de teja asbesto cemento tipo sevillana, instalación teja termoacústica, limpieza de acero de refuerzo con grata, instalación de correas metálicas en tubo cuadrado, flanches en lámina galvanizada, caballete perfil en teja termoacústica, instalación limatesa lámina metálica, instalación de pie de amigo en ángulo.
10. **Reposición Total:** Que incluye la demolición de enchape y alistado de piso, enchape de piso, pintura de pared y bajo placa, guarda escoba, instalación de enchape de muro, instalación de bordillo prefabricado, resane de mampostería de puntos eléctricos, resane de alfajías en concreto, instalación de win de aluminio para filo, instalación de baldosa tráfico pesado, instalación de zócalo recto, construcción de moldura en mortero, construcción de mediacaña en granito pulido, instalación de cerámica para piso en áreas húmedas, piso para ducha en granito fundido, construcción de boca puerta en granito, adecuación de paso escalera, instalación de gravilla lavada para piso, instalación de tableta de 33x33 cm, construcción de huella y contrahuella de escalera.
11. **Instalación de Redes Subterráneas:** Instalación de ductos DB PVC 3".
12. **Sistema Hidráulico, Sanitario y Pluvial:** Tubería PVC sanitaria, instalación de soporte para tubería sanitaria PVC 6".
13. **Sistema Red Contra Incendio Control y Extinción:** Que incluye la Instalación de válvula de control, válvula de bola de acero inoxidable, instalación de boquilla nebulizadora, instalación de tubería de acero inoxidable, instalación de devanadera, instalación de lanza, instalación de caja protectora para válvula.
14. **Sistema Eléctrico – Datos – Aire Acondicionado:** Que incluye la Instalación salida iluminación, salida tomacorriente doble, salida para iluminación, instalación de lámpara aplique, instalación tubería EMT, instalación de bandeja porta cable, salida bifásica manejadora, alimentador circuitos iluminación, instalación tomacorriente doble, salida para tomacorriente GFCI, instalación de caja de paso metálica, instalación alimentador eléctrico, instalación tablero general, instalación tablero 24 circuitos, instalación salida con sensor, instalación salida para UC de aire acondicionado, instalación enlace en fibra óptica, instalación canaleta perimetral plástica, instalación detector de humo fotoeléctrico, instalación detector termovelocimétrico, instalación de aire acondicionado inverter, instalación salida interruptor conmutable, instalación salida TV sólo tubería, instalación de rack de comunicaciones, instalación estación manual, instalación sirena estrobo, instalación modulo supervisión, instalación UPS 6 kva, instalación patch panel 24 puertos, instalación planta eléctrica 45 kva.
15. **Equipos Eléctricos y Mecánicos:** Que incluye el suministro aire acondicionado inverter 12.000 a 36.000 BTU, suministro switch 48 puertos, suministro panel central detección y alarma de incendios, suministro anulador remoto, módulo de control de red por cable o fibra, suministro fuente de alimentación secundaria.

16. **Normalización Red de Distribución Eléctrica:** Que incluye la vestida estructural de afloramiento, instalación de cable XLPE, instalación terminal premoldeado, instalación terminal preformado tipo codo, instalación de transformador trifásico 75 kva, 112.5 kva, 225 kva, instalación alimentador eléctrico, instalación conjunto barraje 500A, desmonte red eléctrica MT, BT, Construcción cámara de inspección eléctrica, sistema de puesta a tierra, instalación transferencia automática, instalación planta eléctrica 250 kva, 150 kva, 175 kva, instalación medidor electrónico con modem telefónico.

Según la propuesta presentada por el Consorcio Delta 2023 se tiene que la ejecución tiene los siguientes datos:

CUADRO GENERAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Tabla 1

No	ÁREA DE TRABAJO	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
1	Bloque Administrativo 1	$ 3.031.167.415,07	26,26%
2	Bloque Administrativo 2	$ 4.194.316.692,92	36,33%
3	Bloque Sanidad	$ 1.727.155.020,13	14,96%
4	Normalización Red Eléctrica	$ 2.591.212.864,20	22,45%
	Total	**$ 11.543.851.992,32**	**100,00%**

Descripción general de las principales áreas y actividades constructivas, para dar cumplimiento al presupuesto inicial del contrato de obra:

- ✓ Habitaciones de paso.
- ✓ Oficinas administrativas.
- ✓ Oficinas operativas.
- ✓ Pasillos.
- ✓ Baños hombre y mujer.
- ✓ Baño movilidad reducida.
- ✓ Escaleras.
- ✓ Rampa.
- ✓ Auditorio.
- ✓ Armerillo.
- ✓ Área de cocina.
- ✓ Área de planeación.
- ✓ Losa de entrepiso.

Áreas de administración.
Área del cuarto eléctrico.
Áreas de telemática.
Área de la repetidora.
Área de cielo raso.
Áreas de pisos en general.
Áreas del sótano en general.
Áreas comunes de esparcimiento.
Área Hall de acceso
Áreas y zonas externas al perímetro.
Áreas para trabajos eléctricos
Áreas de sanidad.
Losa de contrapiso.

CUADRO GENERAL DE ÁREAS

Tabla 2

No	BLOQUE	ÁREA TOTAL	PORCENTAJE
1	Bloque Administrativo 1	2.148,35	54,93%
2	Bloque Administrativo 2	1.446,58	36,99%
3	Bloque Sanidad	287,32	7,35%
4	Normalización Red Eléctrica	28,74	0,73%
	Total	**3.910,99**	**100,00%**

Las áreas que se describen en el cuadro anterior deben ser actualizadas con las medidas reales que tomen en el sitio y dependiendo de las áreas que sean intervenidas en el bloque administrativo 1, ya que la primera fase avanzo con muchas actividades, pero no se han incluido las áreas de la cubierta. Se debe verificar el área de trabajo de la normalización de red eléctrica, una vez se definan los planos.

Control de Pólizas del Contrato de obra, Consorcio Delta 2023.

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de obra, actualizada y aprobada por la entidad, para el acta de inicio.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tabla 3

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
NIT:	**860.009.578-6**		
FECHA EXPEDICIÓN:	**28 DE DICIEMBRE DEL 2023**		
FECHA DE APROBACIÓN:	**29 DE DICIEMBRE DEL 2023**		
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°	**33-44-101245367**		
TIPO DE MOVIMIENTO	**ACTA DE INICIO – ANEXO 0**		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO CONTRATO	15/12/2023	30/06/2025	$ 2.308.770.398,46
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/12/2023	31/12/2027	$ 577.192.599,62
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2029	$ 3.463.155.597,70
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/12/2024	31/12/2025	$ 5.771.925.996,16

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 4

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
NIT:	**860.009.578-6**		
FECHA EXPEDICIÓN:	**28 DE DICIEMBRE DEL 2023**		
FECHA DE APROBACIÓN:	**29 DE DICIEMBRE DEL 2023**		
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°	**33-40-101077878**		
TIPO DE MOVIMIENTO	**ACTA DE INICIO – ANEXO 0**		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15/12/2023	31/12/2024	$ 577.192.599,62

PARTICIPANTES DEL CONSORCIO DELTA 2023

Grupo de Consultoría y Soluciones Técnicas SAS, NIT 900.311.856-7..... 5,00%
Conarqor SAS, NIT 900.434.946-1 0,10%
Santandereana de Servicios de Construcción SAS, NIT 900.272.763-2 89,90%
Appiantica SAS, NIT 901.457.091-0 5,00%

Control de Pólizas del Contrato de interventoría, Anezga Interventoría & Construcción S.A.S.

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de interventoría, actualizada y aprobada por la entidad, para el acta de inicio.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tabla 5

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT:	**860.009.578-6**
FECHA EXPEDICIÓN:	**14 DE DICIEMBRE DEL 2023**
FECHA DE APROBACIÓN:	**21 DE DICIEMBRE DEL 2023**
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°	**21-44-101432506**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO CONTRATO	11/12/2023	29/07/2025	$ 160.999.999,94
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	01/01/2030	$ 402.499.999,86
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2023	30/05/2028	$ 40.249.999,99

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 6

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT:	**860.009.578-6**
FECHA EXPEDICIÓN:	**28 DE DICIEMBRE DEL 2023**
FECHA DE APROBACIÓN:	**29 DE DICIEMBRE DEL 2023**
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°	**33-40-101077878**
TIPO DE MOVIMIENTO	**ACTA DE INICIO – ANEXO 0**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	11/12/2023	30/05/2025	$ 232.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	11/12/2023	30/05/2025	$ 232.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	11/12/2023	30/05/2025	$ 232.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	11/12/2023	30/05/2025	$ 116.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	11/12/2023	30/05/2025	$ 116.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	11/12/2023	30/05/2025	$ 116.000.000,00

Asegurado/Beneficiario:
Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera
NIT: 800.141.397-5
Dirección: Carrera 59 N° 26 – 21. Bogotá D.C.
Tel. 601 5159681

SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA

El proyecto de Reforzamiento Estructural, Adecuación y Normalización Redes Eléctricas de Distribución para el Comando de Policía Arauca, se llevará a cabo teniendo en cuenta los aspectos técnicos, de seguridad industrial, de prevención de accidentes, enfermedad profesional, higiene y salubridad; protección del medio ambiente y en general, las normas que al respecto tenga las entidades oficiales. Igualmente, cumplirá con lo establecido en las siguientes normas:

- Ley 400 de 1997. Reglamento Colombia de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10.
- Norma de accesibilidad. Ley 12 de 1987, ley 361 de 1997. NTC 4140 de 1997, NTC 4143-4145 de 1998.
- Legislación de Seguridad Industrial Salud Ocupacional. Análisis y aplicación de normas de construcción y adecuación en Salud Ocupacional, según Resolución 2400 de 1979.
- Normas INVIAS para rellenos granulares y especificaciones de pavimentos.
- Normas ambientales. Ley 373 de 1997. Uso eficiente y racional del agua, Decreto 1753 de 1994, GTC 24 de 1989.
- Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para consumo humano.
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos. Legislación ambiental Municipal y Nacional.
- Decreto 948 05/06/1995 Min. Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial, Emisiones atmosféricas.
- NFPA 101. Código de Seguridad Humana.
- Resolución 2413 22/05/1979 Min. De Trabajo y seguridad social. Reglamente de Higiene y seguridad en la construcción.
- Resolución 1409 de julio 23 de 2012. Reglamento de seguridad de trabajo en alturas.
- Resolución 627 07/04/2006. Ministerio del Medio Ambiente. Norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- RAS 2000. Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000.
- Código colombiano de fontanería NTC 1500.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas. Resolución No. 18 0398 de 7 abril de 2004, expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas. RETIE y NTC 2050. Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público. RETILAP.
- Decreto 449 del 31 de octubre de 2006. PMEE y decreto 174 de 2013.
- DAMA (Disposiciones ambientales vigentes).
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.
- Normas para el manejo de residuos de construcción y demolición RCD.

Licencia de Construcción y Licencia Ambiental

Según el oficio 700.11.20-0036 del 21 de enero del 2020, expedido por Corporinoquia, se expone lo siguiente: **“En atención a su solicitud de información Radicado AR – 2020 – 03238 del 23 de diciembre del 2019 y de Radicado AR – 2020 – 00088 del 17 de enero del 2020; me permito informar que las actividades de demolición de estructuras y acabados, no requiere permiso, autorización o Licencia Ambiental”**

La Secretaría de Planeación Municipal de Arauca ha expedido la Licencia de Construcción N° 001 del 28 de enero del 2021 “Por la cual se otorga una Licencia Urbanística de Construcción Modalidad Reforzamiento Estructural”, en concordancia con la necesidad y características de la obra civil a la que se refiere el Decreto 1077 del 2015 en su artículo 2.2.6.1.1.7 de reforzamiento estructural. En el cual se ha tenido como referencia los datos técnicos suministrados por la Policía Nacional de Colombia, del Contrato de Consultoría PN DIRAF N. 06-3-10123-19.

La vigencia de la licencia se encuentra en el artículo 3, La vigencia de la presente licencia será de veinticuatro (24) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses. Es decir que, para el mes de noviembre del 2022 se debe tramitar nuevamente la licencia de construcción para una ampliación del plazo.

Control de Planos

Los documentos entregados por la POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA con respecto a los planos, son una de las partes necesarias para realizar la implementación, ejecución, control y seguimiento de la obra, y se relacionan de la siguiente manera.

1. Planos levantamiento arquitectónico en físico y en magnético.
2. Planos arquitectónicos finales aprobados en físico.
3. Planos estructurales para el reforzamiento, aprobados en físico y en magnético.
4. Planos para instalaciones hidráulicas en medio magnético.
5. Planos para instalaciones sanitarias en medio magnético.
6. Planos para instalaciones de aguas lluvias en medio magnético.
7. Especificaciones técnicas de bloque administrativo y sanidad.

La información disponible actualmente consiste en los planos estructurales suministrados por la DIRAF, que contienen los esquemas de pórticos, detalles de las zapatas, de las columnas, de las vigas, de las viguetas, de las losas de entrepiso, elementos estructurales de la cubierta.

En cuanto a los planos de diseño de las redes complementarias del proyecto como: hidráulicos, sanitarios, eléctricas, voz y datos, aires acondicionados, red contra incendio, entre otras, se han suministrado para el trabajo del Consorcio Delta 2023. Se ha informado a la Supervisión que es posible que el presupuesto se modifique, según se determine en el informe de ingeniería de detalles, en el cual se deben incluir trabajos como los trabajos en la cubierta de los bloques administrativos y de sanidad. De igual forma es posible que se generen nuevas actividades constructivas y aprobación de actividades No Previstas con sus respectivos APU para el presupuesto general de la obra.

Balance del Presupuesto Oficial

Se tiene actualmente un presupuesto general de la obra civil, presentado por el Consorcio Delta 2023 en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, por un valor total para los bloques administrativos y de sanidad de $ 11.543.851.992,32 COP el cual se discrimina en la tabla 1.

Este presupuesto no ha sufrido de modificaciones en el corte del presente informe mensual. Se debe esperar a realizar las actas parciales de obra, el informe de ingeniería de detalles y la aprobación de actividades no previstas para actualizar el presupuesto con el balance de obra.

Avance de Actividades Contractuales

En el presente informe mensual, no se registran actividades constructivas en el sitio de la obra. Se han realizado inspecciones técnicas del área de trabajo para determinar el estado actual de las áreas de la fase I, el estado de los materiales y elementos suministrados y dejados para control del DEARA. Se ha determinado con el supervisor del proyecto que se presenten actas parciales mensuales y dar cumplimiento al programa de inversión y ejecución presupuestal.

Actividades Ejecutadas en el Mes

En el presente corte de informe mensual se han realizado actividades administrativas por parte del contratista Consorcio Delta 2023 y de la Interventoría Anezga, las cuales consisten en la entrega de documentos para aprobar las hojas de vida del personal operativo, planes de calidad, al plan de gestión de manejo ambiental, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Estos documentos se han devuelto al contratista para la subsanación de observaciones técnicas y no se han aprobado.

El Consorcio Delta 2023 debe presentar el cronograma de actividades del proyecto, los APU de las actividades contractuales, el informe de ingeniería de detalles y los documentos anteriores completamente ajustados para su aprobación.

ASPECTOS DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERO

1. Valor inicial del contrato de obra: $ 11.543.851.992,32 COP
2. Adiciones al contrato: No aplica.
3. Control en la ejecución del Anticipo: No aplica
4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. No aplica
5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU: Por entregar para revisar.
6. Informe generalizado del balance financiero. No aplica
7. Entrada de los bienes a los estados contables: No aplica

Plan para Ejecutar la Programación del Presupuesto Anual de la Obra, Consorcio Delta 2023

Tabla 7

"REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"													
PROGRAMACION EJECUCION PRESUPUESTAL CONSORCIO DELTA 2023 - VIGENCIAS 2023 - 2024													
VALOR TOTAL CONTARTO DE OBRA	VALORES PROYECTADOS MENSUALMENTE EN PESOS PARA EL AÑO 2024												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUUO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PROYECCION
$ 11.543.851.992,32	$ 0,00	$ 346.315.559,77	$ 461.754.079,69	$ 692.631.119,54	$ 923.508.159,39	$ 1.038.946.679,31	$ 1.154.385.199,23	$ 1.385.262.239,08	$ 1.385.262.239,08	$ 1.385.262.239,08	$ 1.385.262.239,08	$ 1.385.262.239,08	$ 11.543.851.992,32
	0,00%	3,00%	4,00%	6,00%	8,00%	9,00%	10,00%	12,00%	12,00%	12,00%	12,00%	12,00%	100,00%

Plan para Ejecutar la Programación del Presupuesto Anual de la Interventoría, Anezga Interventoría & Construcción S.A.S.

Tabla 8

INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE													
PROGRAMACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTERVENTORÍA ANEZGA - VIGENCIAS 2023 - 2024													
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	VALORES MENSUALES PROYECTADOS PARA EJECUTAR EN PESOS DURANTE EL AÑO 2024												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PROYECCION
$ 804.999.999,72	$ 0,00	$ 24.149.999,99	$ 32.199.999,99	$ 48.299.999,98	$ 64.399.999,98	$ 72.449.999,97	$ 80.499.999,97	$ 96.599.999,97	$ 96.599.999,97	$ 96.599.999,97	$ 96.599.999,97	$ 96.599.999,97	$ 804.999.999,72
	0,00%	3,00%	4,00%	6,00%	8,00%	9,00%	10,00%	12,00%	12,00%	12,00%	12,00%	12,00%	100,00%

Tal como se muestra en las tablas 7 y 8, la inversión y ejecución del presupuesto inicia en el mes de febrero del 2024. Se ha solicitado al Consorcio Delta 2023 que tenga en cuenta la inversión del presupuesto en los meses de agosto hasta diciembre del 2024, dado que el valor es muy alto y es posible que no se alcance esta ejecución de forma continua en este periodo, ya que las obras no tienen un avance lineal.

Teniendo en cuenta que el porcentaje de avance de la obra afecta directamente el cobro de las actas parciales de la interventoría, se debe tener un control detallado de la programación, de los frentes de trabajo, de la calidad de los materiales e insumos suministrados y de la aprobación de las actividades para evitar atrasos y lograr el alcance y las metas contractuales dentro del plazo.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. El Consorcio Delta 2023, debe entregar las correcciones de los planes y documentos administrativos entregados para realizar la aprobación y entregar al Supervisor.
2. Se debe entregar el informe de ingeniería de detalles dentro del plazo para avanzar en la ejecución de los trabajos.
3. Por parte de la DIRAF, se debe actualizar la licencia de construcción de la obra civil.
4. El Consorcio Delta 2023 debe iniciar las actividades constructivas lo antes posible para ejecutar la programación del presupuesto.
5. El supervisor debe entregar los planos y diseños de la normalización de la red de distribución.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	X SI	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Ing. BLADIMIR HERRERA GUEVARA
Director de Interventoría
Anezga Interventoría & Construcción S.A.S.